



**MASSOTTI**  
Conservatorio  
Superior de Música  
de Murcia



Región de Murcia

**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA**  
***MANUEL MASSOTTI LITTEL***  
**MURCIA**

**GUÍA DOCENTE**  
**DE LA ASIGNATURA**  
**DIDÁCTICA DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES I**  
**Curso académico 2018-2019**

**Murcia, 26 de septiembre de 2018**



**Departamento de Música Antigua, Pedagogía y Canto**

**Titulación:** TITULADO SUPERIOR EN MÚSICA

**Especialidad:** PEDAGOGÍA

**Itinerario:** No hay itinerarios

**Guía docente de la asignatura: DIDÁCTICA DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES I**

**Profesor:** Alberto Muñoz de Sus

**Coordinador de la asignatura:** Alberto Muñoz de Sus

**1. Identificación de la asignatura**

Denominación:	Didáctica de los Instrumentos I
Tipo:	Obligatoria de la especialidad
Materia (RD 631/2010):	Didáctica de la educación musical
Período de impartición:	Primer cuatrimestre
Número de créditos:	3 (primer cuatrimestre)
Idioma en el que se imparte:	Español
Departamento:	Música Antigua, Pedagogía y Canto
Asignaturas llave:	No hay asignaturas llave

-

**2. Presentación**

La legislación actual de las enseñanzas elementales y profesionales de música, resalta, en lo que respecta a las enseñanzas de instrumento, la importancia de potenciar la vocación incipiente del alumno. Ésta se ha visto tradicionalmente en numerosas ocasiones perjudicada por aproximaciones a la enseñanza instrumental poco consecuentes con el desarrollo psicológico del niño: así, muchos profesores de instrumento, más guiados por la manera en que ellos mismos han sido enseñados (sin más criterios que la "tradicición", a veces incluso centenaria) que por conocimientos pedagógicos fundamentados, desarrollaban (y continúan probablemente haciéndolo hoy) clases excesivamente centradas en la lectura, cargadas de conceptos teóricos, dando una



importancia desmesurada al desarrollo técnico, y con una concepción del estudio o práctica instrumental personal poco adaptada a las edades y personalidades de los alumnos.

Pero el fomento de la vocación musical del alumno, en las enseñanzas profesionales y especialmente en las elementales, va muy ligado a la capacidad del profesor para *motivarlo*. Un elemento indispensable para ello es partir de las vivencias musicales previas del alumno (el proceso de enculturación musical que todo niño completa en la sociedad en la que vive), de la comprensión subconsciente del lenguaje musical que nos otorga a todos el hecho de haber oído música desde nuestras primeras experiencias vitales. Estos primeros aprendizajes musicales en el ámbito informal deben ser la base desde la que el niño comience a *hablar* con su instrumento. Así, el acto comunicativo de la interpretación instrumental requiere la comprensión y adquisición progresiva de los elementos que componen la música, la capacidad de interpretación de los aspectos tanto expresivos como morfológicos, que (auxiliados por la técnica instrumental) permiten al alumno *interpretar* a través de su instrumento.

Sin embargo, a menudo, los docentes instrumentales esperamos que el niño haya desarrollado una cierta competencia lectora y técnica de un lenguaje poco comprensible o significativo para él; esto, desde nuestro punto de vista, constituye un craso error, que equivaldría a intentar enseñar a un niño de corta edad a hablar (¡o escribir!) su lengua materna a partir de la lectura de palabras cuyo significado aún no entiende y no de la interacción oral con las personas que se encuentran en su entorno, de la utilización activa de la lengua. En resumen: lo primero es la experiencia de oír música, después la de reproducir música (imitando, improvisando, experimentando, etc.) y después vendrá la lectura de la música, su interpretación vocal e instrumental y su escritura. Todo ello a partir de un lenguaje significativo y comprensible para el alumno, dentro de la enculturación musical que desarrolla.

Si queremos que la ejecución con el instrumento adquiera significación desde los primeros momentos del aprendizaje y no se convierta en una mera actividad mecánica, es necesario que el profesor utilice un lenguaje (amable en la forma y en el fondo) que sea, por un lado adecuado desde el punto de vista de la comunicación constructiva y pedagógica (procurando siempre que sea pertinente, que refuerce en lo posible al alumno y su ejecución), y por otro lado adaptado al desarrollo psicoevolutivo del niño, así como unos procedimientos en los que *siempre se mantenga el carácter lúdico* que tantos frutos aporta al aprendizaje en estas edades. De esta manera el docente puede adoptar una posición en la que todos los elementos esenciales de la interpretación sean abordados de manera global, y, en concreto, se haga énfasis en los cuatro pilares básicos a partir de los cuales se desarrollarán todas las destrezas instrumentales: *el desarrollo de la conciencia corporal* (plasmado a través de la postura que se adopta ante el instrumento), de la *estabilidad rítmica* (basada en la percepción del pulso), del *control sonoro* (que supone la escucha activa permanente de nuestra ejecución con el instrumento) y del *pensamiento musical* (partiendo, eso sí, de los elementos de significado más elementales en la música, como pueden ser por ejemplo el carácter suspensivo o conclusivo de las frases, o los contrastes de intensidad, haciendo uso de *metáforas extramusicales* tan a menudo como sea necesario).

La literatura pedagógica existente insiste en estos aspectos que, sin embargo, no son adoptados de manera unánime por los docentes de instrumento. Pretendemos aquí aunar los conocimientos pedagógicos con la práctica docente: nuestro objetivo es potenciar la reflexión docente a partir del conocimiento teórico con el fin de optimizar el proceso didáctico, introduciendo al mismo tiempo la experiencia práctica que proviene de las aulas. Mediante la asignatura de "Didáctica de los Instrumentos Musicales I" se pretende hacer, así, descubrir al futuro pedagogo musical las peculiaridades, métodos, objetivos, contenidos y actividades adecuados para los procesos didácticos que tienen lugar en las



enseñanzas elementales y profesionales de los diferentes instrumentos, así como en la enseñanza instrumental no reglada, con el fin último de que, a través de la intervención educativa *reflexiva*, el futuro docente sea capaz de *optimizar* el desarrollo musical de los alumnos.

La asignatura, impartida en el primer cuatrimestre, tiene un carácter teórico generalista con el fin último puesto en la práctica docente instrumental, que se verá completado con la aplicación práctica de los aprendizajes aquí efectuados en las clases de “Didáctica de los Instrumentos Musicales II”, que se desarrollarán en el segundo cuatrimestre.

### 3. Competencias y resultados de aprendizaje

#### 3.1 Competencias transversales:

- CT1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT5 Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- CT7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- CT8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- CT11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- CT12 Adaptarse, en condiciones de competitividad, a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- CT13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- CT15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

#### 3.2 Competencias generales:

- CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
- CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación y pedagógica.
- CG16. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.
- CG18 Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
- CG19 Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
- CG21 Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
- CG22 Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.



CG25 Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.

CG26 Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

CG27 Conocer y aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional.

### **3.3 Competencias específicas de Pedagogía:**

CEP1. Comprender y explicar los fundamentos en pedagogía musical contemporánea, tanto en el área de conocimientos sistemáticos como en su aplicación, y saber fundamentar en ellos la reflexión crítica de la actuación educativa musical propia y ajena.

CEP5 Ser capaz de desarrollar una práctica educativa-musical, como artista y formador musical, orientada a la comunidad.

CEP6 Contextualizar la pedagogía musical en el tiempo actual y en los diferentes ámbitos culturales, reflexionando de forma crítica sobre la función y resultados que la práctica de la educación musical puede aportar a la mejora de la persona y de la sociedad.

CEP10. Diseñar, realizar y evaluar una investigación en educación musical, tanto de forma individual como formando parte activa de equipos de investigación.

### **3.4 Resultados de aprendizaje:**

Al concluir el cuatrimestre en que se desarrolla la asignatura, los estudiantes deben:

1. Comprender la importancia de las bases pedagógicas como medio que sustenta la didáctica de la música.
2. Conocer las características generales de la didáctica de los instrumentos musicales en las enseñanzas elementales y profesionales de música, así como en la enseñanza instrumental no reglada.
3. Haberse iniciado en el conocimiento de las didácticas específicas asociadas a las asignaturas de instrumento en las enseñanzas elementales y profesionales de música, así como en la enseñanza instrumental no reglada, especialmente en lo relativo a los fundamentos de la pedagogía de la materia: importancia de los elementos básicos (conciencia corporal, estabilidad rítmica, control sonoro y pensamiento musical), principio del aprendizaje simultáneo, características esenciales de las primeras lecciones de los alumnos noveles (tanto en clases individuales como de grupo), introducción de la lectura, fomento de la creatividad a través de la improvisación y la composición, fomento de las rutinas de práctica instrumental, desarrollo de la técnica instrumental, características específicas de la evaluación aplicada al instrumento, y, por último, actitud y rol del profesor de instrumento.
4. Conocer la importancia de la motivación del alumno, así como haberse iniciado en el conocimiento de: diseño de estrategias específicas para la enseñanza y el aprendizaje en los distintos contextos educativos; conductas, actitudes y habilidades del docente; recursos didácticos, así como comprender y estructurar las fases del estudio en el alumno.



## 4. Contenidos

- Conocimientos aplicados de didáctica general y didácticas específicas dentro y fuera del aula.
- Fases del proceso de enseñanza-aprendizaje: desarrollo de la técnica, de la comprensión musical y de la capacidad comunicativa.
- La enseñanza de los instrumentos musicales en el sistema educativo. Principios didácticos para la enseñanza de los instrumentos musicales o del canto en los distintos contextos educativos
- La motivación del alumno. Diseño de estrategias específicas para la enseñanza y el aprendizaje en los distintos contextos educativos. Conductas, actitudes y habilidades del docente. Recursos didácticos. Fases del estudio en el alumno.
- La clase colectiva en la enseñanza instrumental

### 4.1 Temario de la asignatura.

Bloque temático	Tema	
Bloque 1. Introducción	1	Características generales de los buenos y malos profesores. Los elementos básicos del aprendizaje instrumental: conciencia corporal, estabilidad rítmica, control sonoro y pensamiento musical.
Bloque 2. Marco didáctico de la enseñanza del instrumento	2	El proceso de enseñanza/aprendizaje en las primeras lecciones del alumno principiante. El inicio de la lectura: introducción del método de instrumento.
	3	La enseñanza efectiva. Alumnos que suponen un desafío o un reto para el docente. La clase de instrumento: desarrollo y estructura. Instrucciones que demanda el profesor al alumno.
	4	Enseñanza en grupo: la clase colectiva.
	5	Personalidad del alumno. ¿Los talentos nacen o se hacen? Algunas variables funcionales de la personalidad: el locus de control, la autoeficacia, estilos cognitivos
	6	El método en el estudio: objetivos y fases del estudio, planteamiento general del estudio. Mecánica expresiva. Resolución de dificultades.
	7	El desarrollo de la creatividad en el alumno principiante: la improvisación y la composición.
	8	El rol del profesor: consideraciones generales y aspectos psicológicos. Comunicación. Actitudes del profesor y del alumno.
	9	El concepto del aprendizaje simultáneo de Harris en el estudio del instrumento.



#### 4.2 Actividades obligatorias (evaluables):

1) Examen tipo test de tres materiales (que figuran en la guía docente y en su bibliografía):

- A) El libro de texto de la asignatura [Coso, J. A. (1992): *Tocar un instrumento: metodología del estudio, psicología y experiencia educativa en el aprendizaje instrumental*. Madrid: Música Mundana],
- B) Del tema: “Interpretación artística y personalidad” (del libro: López de la Llave, A. y Pérez-Llantada Rueda, M. Carmen (2006): *Psicología para intérpretes artísticos. Estrategias para la mejora técnica, artística y personal*. Madrid: Thomson-Paraninfo): **exclusivamente** el cuadro 3.2 (“¿Los talentos nacen o se hacen?”) de las páginas 43, 44 y 45 del original en papel, y el punto 3.4 completo (“Algunas variables funcionales de la personalidad” de las páginas 52 a la 59 (sin el cuadro 3.5).
- C) El punto 2 de la Guía Docente de la propia asignatura (“Presentación”).

2) Asistencia a clase y participación activa y crítica.

#### 4.3. Actividades optativas (evaluables):

3) Elaboración por un lado de un “diario” (o “portfolio” o “memoria”) del curso.

4) Exposición en clase de un capítulo del libro “The Virtuoso Teacher” de Paul Harris<sup>1</sup>.

### 5. Tiempo de trabajo del estudiante

Clases presenciales	21 horas
Realización de exámenes	2 horas
Trabajo personal del alumno	61 horas
<b>Total</b>	<b>84 horas</b>

<sup>1</sup> Excepcionalmente, si el número de alumnos superara el número de capítulos del libro, o por cualquier otro motivo relevante y pertinente, el profesor suministraría a determinados alumnos en concreto (y **exclusivamente** para los alumnos que se evalúan y califican por la evaluación continua), otro material diferente para exponer en clase que desarrollara asimismo el temario de la asignatura.



## 6. Metodología y plan de trabajo

### 6.1 Metodología.

Esta asignatura es de carácter teórico haciendo siempre referencia a la aplicación práctica de la realidad educativa de la enseñanza instrumental, y los temas que la integran se expondrán siguiendo un modelo de clases expositivas (a cargo del profesor y de los alumnos) en las que se espera de los estudiantes la participación en las sesiones mediante la discusión de los asuntos tratados, en base a sus experiencias previas a lo largo de su formación como alumnos de instrumento y de sus posibles experiencias como profesores.

## 7. Evaluación

### 7.1 Criterios de evaluación.

La evaluación pretende detectar si los estudiantes han conseguido los resultados de aprendizaje puestos en el apartado 3.4 así como de los contenidos generales del apartado 4.

Se valorará, pues, la capacidad de comprensión de la teoría pedagógica como marco en el que se desarrolla la didáctica de la música, los conocimientos sobre las características generales de la didáctica de los instrumentos musicales y su aplicación tanto en las enseñanzas elementales y profesionales de música como en las enseñanzas instrumentales no regladas, el grado de familiaridad con las didácticas específicas relativas a la enseñanza del instrumento (en concreto, la importancia de los elementos básicos, el papel del principio del aprendizaje simultáneo, las características esenciales de las primeras lecciones de los alumnos noveles, la introducción de la lectura, el fomento de la creatividad a través de la improvisación y la composición, el fomento de las rutinas de práctica instrumental, el desarrollo de la técnica instrumental, las características específicas de la evaluación aplicada al instrumento, así como la actitud, conducta y rol del profesor de instrumento). Se valorará igualmente la comprensión y realización de los siguientes aspectos: la motivación del alumno, diseño de estrategias específicas para la enseñanza y el aprendizaje en los distintos contextos educativos. conductas, actitudes y habilidades del docente, recursos didácticos, fases del estudio en el alumno y la clase colectiva en la enseñanza instrumental.





## 7.2 Procedimientos de evaluación y calificación en los supuestos de evaluación continua.

Para evaluar el aprendizaje se utilizará el procedimiento de evaluación continua, mediante la valoración de las actividades obligatorias y optativas realizadas en el cuatrimestre y de la asistencia regular a clase (un número de faltas de asistencia igual o superior al 20% de las clases conllevará la imposibilidad de optar por este tipo de evaluación).

La ponderación de estos elementos en la calificación final del curso será la siguiente (véase el punto 4.2 al respecto):

<b>Actividades <u>obligatorias</u> (evaluables):</b>	
1) Examen tipo test de los tres materiales mencionados:	60%
2) Asistencia a clase y participación activa y crítica:	10%
<b>Actividades <u>optativas</u> (evaluables):</b>	
3) Elaboración por un lado de un diario ("portfolio o memoria") del curso:	15%
4) Exposición en clase de un capítulo del libro "The Virtuoso Teacher" de P. Harris:	15%

### Instrucciones concretas sobre las actividades obligatorias y optativas:

**1. Examen tipo test de los tres materiales mencionados: 60%.** Será tipo test y tendrá de 50 a 60 preguntas con tres opciones cada una, de las cuales una sola será la correcta; cada dos respuestas incorrectas se descontará una correcta, las respuestas en blanco no penalizan. Será necesario obtener en el control una calificación mínima de 4 puntos para poder calcular la nota media de la asignatura con el resto de los apartados.

**2. Asistencia a clase y participación: 10%.** Cada falta, justificada o no, resta una décima de este apartado (un punto sobre 10). El profesor valorará el interés de los alumnos en participar, hacer preguntas y juicios críticos pertinentes con los contenidos teóricos y prácticos, así como en exponer aspectos de cada tema nuevo antes de que el profesor los explique

**3. Elaboración por un lado de un diario (o portfolio o memoria)** en la que se sinteticen los contenidos orales expuestos por el profesor y/o los alumnos en las sesiones y que no figuran en los tres materiales del punto anterior o suponen una ampliación del mismo. Deberá incluir este diario un resumen de los expuesto por los compañeros de todos y cada uno de los capítulos del libro de Harris (mínimo una página por capítulo).

**Se incluirá, además, una breve crítica de dos a cuatro páginas** sobre el libro de texto de J. A. Coso en la que, bajo su punto de vista expondrán por un lado los puntos positivos del manual y por otro lado los aspectos a mejorar, negativos o en los que el alumno disiente, justificando su punto de vista particularmente en estos aspectos mencionados en los que el alumno tiene otra opinión; la parte de los aspectos a mejorar debería ser mayor en extensión que la de los aspectos positivos).

**Se incluirá asimismo** como apéndice al diario una **realización de una propuesta de un esquema con todos los contenidos y duraciones aproximadas de una clase** de una hora de 1º de grado elemental (de segundo o tercer trimestre) y otra de 1º de grado medio de un instrumento (cada una de una página de extensión, a modo de esquema). **Ponderación de todo lo incluido en este apartado: 15%**



**4. Exposición en clase de un capítulo del libro “The Virtuoso Teacher” de Paul Harris: 15%.** La exposición se asignará a cada alumno en las primeras clases del cuatrimestre y consistirá en exponer un resumen del capítulo(s) asignado(s) en un mínimo de 15 minutos y un máximo de 30. Los alumnos entregarán al profesor una página o dos a modo de resumen-guía del capítulo que hayan expuesto. Excepcionalmente, para aquellos alumnos que habiendo estudiado inglés en primaria y secundaria tengan problemas para realizarlo, o sea demasiado extenso, podrán realizarlo junto con otro alumno/a. Excepcionalmente, para aquellos alumnos que no hayan estudiado inglés en primaria y secundaria, el profesor les suministrará un material alternativo para la exposición (se recuerda que esto será únicamente para este apartado de alumnos que se evalúan y califican en los supuestos de evaluación continua).

Cada uno de las cuatro actividades anteriores se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener en el examen una nota igual o superior a 4 puntos para que se pueda hacer media con el resto de apartados. Por lo tanto, los alumnos que en el examen (actividad obligatoria 1) obtengan pues, una calificación de 3'9 o inferior, no podrán hacer media con el resto de apartados, no podrán superar la asignatura y deberán ir a la convocatoria de septiembre. Sin embargo se les guardará la nota obtenida en el resto de actividades para septiembre.

Se establecerá un **plazo de entrega para la presentación de cada una de las actividades.** Este plazo de entrega será **improrrogable** en lo que respecta a la convocatoria de febrero de la asignatura. Sin embargo, se aceptará la presentación de trabajos en la convocatoria de septiembre cuando éstos no hayan sido superados o no hayan sido entregados en el plazo correspondiente.

Las actividades se entregarán o bien en mano al profesor, preferentemente en papel (a mano o a ordenador), o por correo electrónico hasta el día antes inclusive (en este caso el alumno deberá recibir un correo de contestación del profesor para confirmar que lo ha recibido; si no es así quiere decir que el profesor no lo ha recibido y tiene que darlo en mano al profesor o volver a enviarlo). En septiembre se entregarán sólo los trabajos no presentados y los no superados y será en el mismo momento del examen, o hasta el día antes por correo electrónico de la misma manera antes descrita.

**La media ponderada de las puntuaciones obtenidas en cada una de las cuatro partes o actividades supondrá la calificación final en la asignatura, que deberá ser igual o superior a 5 puntos para considerarse como superada.**

La **participación** activa en las clases no es imprescindible para superar la asignatura, pero sí para obtener la calificación de sobresaliente.



### **7.3 Procedimientos de evaluación y calificación en los supuestos de pérdida de la evaluación continua (evaluación final).**

Los estudiantes que no hayan cumplido las condiciones especificadas para la evaluación continua, aquéllos que acumulen un número de faltas de asistencia igual o superior al 20% de las clases, así como aquéllos que decidan voluntariamente no optar a la evaluación continua, deberán realizar los siguientes procedimientos y actividades. La ponderación de estos elementos en la calificación final del curso será la siguiente (véase el punto 4.2 al respecto):

<b>Actividades <u>obligatorias</u> (evaluables):</b>	
1) Examen tipo test de los tres materiales mencionados:	60%
2) Asistencia a clase y participación activa y crítica:	10%
3) Elaboración por un lado de un trabajo práctico del libro "The Virtuoso Teacher" de P. Harris, así como una crítica del libro de texto de Coso, y dos propuestas prácticas de clase de instrumento :	30%

#### **Instrucciones concretas sobre las actividades:**

**1. Examen tipo test de los tres materiales mencionados: 60%.** Será tipo test y tendrá de 50 a 60 preguntas con tres opciones cada una, de las cuales una sola será la correcta; cada dos respuestas incorrectas se descontará una correcta, las respuestas en blanco no penalizan. Será necesario obtener en el control una calificación mínima de 4 puntos para poder calcular la nota media de la asignatura con el resto de los apartados.

**2. Asistencia a clase y participación: 10%.** Cada falta, justificada o no, resta una décima de este apartado (un punto sobre 10). El profesor valorará el interés de los alumnos en participar, hacer preguntas y juicios críticos pertinentes con los contenidos teóricos y prácticos, así como en exponer aspectos de cada tema nuevo antes de que el profesor los explique.

**3. Realización de un trabajo práctico del libro "The Virtuoso Teacher" de Paul Harris, así como una crítica del libro de texto de Coso, y dos propuestas prácticas de clase de instrumento: 30%.** El alumno realizará un resumen (**no** un esquema) de 2 páginas de cada capítulo. A cada capítulo deberá añadir al menos **una página** con propuestas prácticas para clase, tipos de intervenciones con los alumnos, ejemplos concretos de qué decir y qué no decir a un alumno, sugerencias didácticas, etc. que emanen y surjan del contenido concreto de cada capítulo. (Este apartado contará un mínimo de un 20% del total de este punto 3).

**Se incluirá, además, una breve crítica de dos a cuatro páginas** sobre el libro de texto de J. A. Coso en la que, bajo su punto de vista expondrán por un lado los puntos positivos del manual y por otro lado los aspectos a mejorar, negativos o en los que el alumno disiente, justificando su punto de vista particularmente en estos aspectos mencionados en los que el alumno tiene otra opinión; la parte de los aspectos a mejorar debería ser mayor en extensión que la de los aspectos positivos). **Se incluirá por último una realización de una propuesta de un esquema con todos los contenidos y duraciones aproximadas de una clase** de una hora de 1º de grado elemental (de segundo o tercer trimestre) y otra de 1º de grado medio de un instrumento (cada una de una página de extensión, a modo de esquema). (Todo este doble apartado apartado contará un máximo de un 10% del total de este punto 3).



Cada uno de las tres actividades anteriores se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario **obtener en el examen una nota igual o superior a 4 puntos** para que se pueda hacer media con el resto de apartados. Por lo tanto, **los alumnos que en el examen (actividad obligatoria 1) obtengan pues, una calificación de 3'9 o inferior, no podrán hacer media con el resto de apartados, no podrán superar la asignatura y deberán ir a la convocatoria de septiembre.** Sin embargo se les guardará la nota obtenida en el resto de actividades para septiembre.

Se establecerá un **plazo de entrega para la presentación de cada una de las actividades**. Este plazo de entrega será **improrrogable** en lo que respecta a la convocatoria de febrero de la asignatura. Sin embargo, se aceptará la presentación de trabajos en la convocatoria de septiembre cuando éstos no hayan sido superados o no hayan sido entregados en el plazo correspondiente.

Las actividades se entregarán o bien en mano al profesor, preferentemente en papel (a mano o a ordenador), o por correo electrónico hasta el día antes inclusive (en este caso el alumno deberá recibir un correo de contestación del profesor para confirmar que lo ha recibido; si no es así quiere decir que le profesor no lo ha recibido y tiene que darlo en mano al profesor o volver a enviarlo). En septiembre se entregarán sólo los trabajos no presentados y los no superados y será en el mismo momento del examen, o hasta el día antes por correo electrónico de la misma manera antes descrita.

**La media ponderada de las puntuaciones obtenidas en cada una de las tres partes o actividades supondrá la calificación final en la asignatura, que deberá ser igual o superior a 5 puntos para considerarse como superada.**

La **participación** activa en las clases no es imprescindible para superar la asignatura, **pero sí para obtener la calificación de sobresaliente.**



## 8. Recursos y materiales didácticos

### 8.1 Bibliografía básica.

Autor: Coso, J. A. (1992).  
Título: *Tocar un instrumento: metodología del estudio, psicología y experiencia educativa en el aprendizaje instrumental.*  
Editorial: Madrid: Música Mundana.

Autor: López de la Llave, A. y Pérez-Llantada Rueda, M. Carmen (2006):  
Título: *Psicología para intérpretes artísticos. Estrategias para la mejora técnica, artística y personal.*  
Editorial: Madrid: Thomson-Paraninfo.

Autor: Harris, P. (2012).  
Título: *The Virtuoso Teacher. the inspirational guide for instrumental and singing teachers*  
Editorial: Londres: Faber Music.

### 8.2 Bibliografía complementaria.

Autor: Harris, P. (2006).  
Título: *Improve your teaching: an essential handbook for instrumental and singing teachers.*  
Editorial: Londres: Faber Music.

Autor: Harris, P. (2008).  
Título: *Teaching beginners: a new approach for instrumental and singing teachers.*  
Editorial: Londres: Faber Music.



## 9. Profesorado

Nombre y apellidos	Alberto Muñoz de Sus
Horario de tutorías académicas	Según horario publicado
Correo electrónico	<a href="mailto:albertodesus@csmmurcia.com">albertodesus@csmmurcia.com</a>
Departamento/área de conocimiento	Pedagogía (por adscripción, del departamento de piano).
Categoría	Profesor de Música y Artes Escénicas en comisión de servicios.
Titulación Académica	Profesor superior de piano, clave, clavicordio, órgano, dirección de coro, dirección de orquesta, solfeo y teoría de la música, profesor de composición, graduado en psicología, master en counselling, experto universitario en psicología del coaching. Suficiencia Investigadora y DEA (homologado a Máster Oficial) en H <sup>a</sup> . del Arte.
Experiencia Docente	28 años como profesor de conservatorio (18 años como profesor numerario de coro y orquesta, después como profesor de piano y posteriormente 9 años como catedrático en comisión de servicios en el CSM de Murcia en la cátedra de clave; actualmente profesor en comisión de servicios en el mismo conservatorio).
Experiencia profesional	<p>Miembro del cuerpo de profesores de música y artes escénicas desde 1990 (en las especialidades de piano, coro y orquesta).</p> <p>Ha sido durante 6 años profesor asociado en la Universidad de Murcia en el departamento de Música para la titulación de "Maestro especialista en Música", así como tutor del <i>Prácticum</i> de dicha carrera universitaria.</p> <p>Desde el punto de vista de la experiencia docente como profesor de instrumento, ha impartido en las enseñanzas elementales y profesionales de música las asignaturas de piano, piano complementario, pianista acompañante, clavicordio (optativa) y música de cámara.</p> <p>En el grado superior igualmente ha impartido clave, clave complementario, clave segundo instrumento, clavicordio, bajo continuo, clavecinista acompañante y música de cámara (en música antigua). Durante el presente curso imparte piano complementario.</p> <p>Fue profesor del Curso de Adaptación Pedagógica en música (antiguo CAP, equivalente al actual Master oficial para educación secundaria).</p> <p>Amplia experiencia como director de coro, orquesta y banda, así como concertista en piano y en instrumentos antiguos de tecla.</p>